

EL PERIODO CAUSAL HIPOTETICO CON 'SI'

El problema que nos ocupa ha sido enfocado por la RAE¹ (§ 437) de la siguiente manera: "Cuando el período hipotético se nos ofrece en relación con otra oración anterior a la cual se subordina la apódosis condicional, suele callarse ésta". "En la locución *por si . . .* se calla después de *por* el verbo de la oración final; v. gr.: *te lo digo POR SI no lo sabes*, que es como decir: *te lo digo POR ENTERARTE* (o *para que te enteres*, o *para que lo sepas*) *si no lo sabes*. El verbo de la apódosis callada es el mismo de la prótasis u otro sinónimo". BELLO², § 410, dice al respecto: "Este *si* (condicional) puede ser término de la preposición *por*: Se reforzaron los castillos *por si* los atacaba el enemigo". HANSEN³, § 660: "Las frases encabezadas *por si* pueden estar regidas por preposiciones: *iré a verla por si* me puede dar alguna aclaración". GARCÍA DE DIEGO⁴, pp. 393-4, alude, entre las partículas condicionales, a "por si" con elipsis del verbo final: "Te he llamado la atención *por* (*enterarte*) *si* no te habías enterado". Cp. tb. BRAUE⁵, p. 106: "Por *si* necesita usted mis servicios . . . ya sabe usted que siempre estoy a su disposición (= Falls Sie meine Dienste benötigen . . .) . . . "y por *si* d'alguno quedara con quejas beberé otro vaso por la salud d'alguno". Ausgangspunkt dieser heute als Einheit empfundenen Konjunktion bilden Sätze wie: 'Ahí van dos duros, y quédese usted por *si* la necesito' . . . in denen ursprünglich die Präposition "por" dazu

¹REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*. 3ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1931.

²ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana* . . . París, R. Roger y F. Chetnoviz, 1913.

³FEDERICO HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle, a S., Max Niemeyer, 1913.

⁴VICENTE GARCÍA DE DIEGO, *Gramática histórica española*. Madrid, Gredos, 1951.

⁵ALICE BRAUE, *Beiträge zur Satzgestaltung der spanischen Umgangssprache*. Hamburg, Hamburger Studien zu Volkstum u. Kultur der Romanen, 1931.

diente, den Si-Satz, in Funktion eines nominalen atzgliedes, eng mit dem Hauptsatz zu verknüpfen. olche Konstruktionen . . . sind im Spanischen bekanntlich auch sonst sehr beliebt”.

En francés, según SANDFELD⁶, § 207: “Dans plusieurs cas, la proposition conditionnelle introduite par *si* ne se rapporte pas directement à ce qui suit ou précède. . . le verbe auquel se rapporterait la subordonnée se supplée par le contexte”. “Dans la langue familière, on peut mettre la préposition *pour* devant la proposition conditionnelle au lieu de se servir de la construction *pour les cas où*: Je vous demandais ça seulement pour si j’en trouvais un Passy et Rambeau”.

Como se ve, la mayoría de los autores citados estima que el *si*, en la construcción que estamos considerando, encabeza una proposición condicional. La RAE afirma abiertamente que en estas expresiones hay un período condicional con “apódosis callada” subordinada a una proposición anterior; también la posición de GARCÍA DE DIEGO parece ser la misma, a juzgar por sus palabras y ejemplo.

Desde luego, la proposición a que se subordinaría la “apódosis”, a que alude la RAE, no está necesariamente antepuesta:

“Por si el mundo nos rechaza o nos hastía [para defendernos] erijamos un alcázar de ensueño dentro de nosotros”. RAMÓN Y CAJAL, *Charlas*, p. 122.

“Pos mira, por si vengo otra vez a verte [para que no me conozcan] no digas quién soy”. ALVAREZ, *Malvaloca*, 2729.

“Por si ello no bastase para disgustarme, esta noche vas á esa conferencia [para conseguirlo]”. DICENTA, *Aurora*, 54.

“El verbo de la apódosis callada —continúa la RAE— es en este caso el mismo de la prótasis u otro sinónimo”. Pero por los ejemplos recién anotados vemos que no siempre es así. Lo mismo podemos decir del ejemplo de BELLO (v. supra).

Analicemos ahora el ejemplo de la RAE: “Te lo digo por si no lo sabes”, catalizado por ella: te lo digo por enterarte (para que te enteres, o para que lo sepas) si no lo sabes. De ser “si no lo sabes” un condicionante (prótasis), el condicionado (apódosis) elíptico debería ser “entérate” o “te enteraré”. Pero el enterarse de la persona aludida ya ha tenido lugar, pues se ha informado con lo que el hablante le ha dicho, por tanto, no se trata de hechos potenciales, como ocurre en todo período condicional. Nosotros preferimos interpretar

⁶KR. SANDFELD, *Syntaxe du français contemporain*. II. Les propositions subordonnées. Paris, E. Droz, 1936.

el ejemplo de esta otra manera: "Te lo digo (te lo acabo de decir) por si no lo sabes, (porque pudiera ser que, hasta ahora, no lo supieras (para que lo sepas))". De este modo se ve que la proposición encabezada con *por si* muestra un hecho supuesto por el hablante, que actúa como causa de la acción expresada en la proposición anterior, y que la finalidad de dicha acción está implícita en ella. En suma, creemos que se trata de un período causal hipotético con una idea de finalidad implícita, y no de un período condicional, como es la opinión más generalizada al respecto. La diferencia entre causa real y causa hipotética se ve muy bien si se oponen estas dos expresiones: *Te lo digo PORQUE NO LO SABES* (causa real) y *te lo digo POR SI NO LO SABES* (causa hipotética). Cp. O ERVO, nota 58, apud BELLO.

Lo mismo es válido respecto a los ejemplos de los demás autores.

Hemos encontrado *por si* en combinación con las siguientes formas verbales, tanto del indicativo como del subjuntivo:

A. En indicativo:

PRESENTE:

"... quiero echar una mirada por si falta algo..." AZORÍN, *Lo invisible*, pp. 82-3.

"No te alejes mucho de mí, por si me pasa algo". FERNÁNDEZ, *Carabel*, p. 139.

"Cuando tié que saludar no da la mano, por si se la quedan..." SORIANO, *Ayer*, p. 71.

PRETÉRITO IMPERFECTO:

"He venido antes por si tenías que hacerme alguna advertencia". BENAVENTE, *Al natural*, p. 171.

"Yo únicamente venía por si podías echarnos una mano". SORIANO, *Ayer*, p. 38.

"¿Va muy lejos, señor? Preguntábale, señor, por si hacía falta coche". LEÓN, *Casta*, p. 60.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO:

"Gallardo pensaba visitarle al día siguiente por si había cambiado el viento". BLASCO, *Sangre*, p. 390.

B. En subjuntivo:

PRETÉRITO IMPERFECTO:

"Por si ello no bastase para disgustarme, esta noche vas a esa conferencia". DICENTA, *Aurora*, p. 54.

Por si forma a veces sintagma con *acaso*, que refuerza su valor hipotético:

"Pero un escrúpulo asaltó su conciencia, y ofreció, por si acaso en todo aquello hubiese algo de brujería, llevar también unas velas a la Virgen de la Paloma". FERNÁNDEZ, *Carabel*, p. 296.

Ocurre también, en algunas circunstancias, *por si acaso* solo: "stereotype elliptische Wendung" (BEINHAUER⁷, p. 256):

"—¿Cuántas hachas va a llevar?

—Ocho. . . Pero pon diez por si acaso [se necesitan más]". ZUNZUNEGUI, *Barco*, p. 188.

"Por si acaso [sucede algo], vaya usted adelante. BENAVENTE, *Al natural*, p. 274.

Usted no. Aquí, conmigo. Sé que voy a ser fuerte, pero por si acaso [flaqueo]". CASONA, *Arboles*, p. 87.

Cp. KANY⁸, p. 318: "...the standard *por si acaso* may become *por si acaso* (as sometimes in Mexico and Central America), and shortened to *por si aca* (variously spelled) in the familiar and jocular speech of many regions":

"No se pique, on Ñico. Era por si'aca no más". LATORRE, *Viento*, p. 142.

LIDIA CONTRERAS

⁷WERNER BEINHAUER, *Spanische Umgangssprache*. 2ª ed., Bonn, Dümmler, 1958.

⁸CHARLES E. KANY, *American-Spanish Syntax*. 2ª ed., University of Chicago Press, 1951.

OBRAS LITERARIAS CONSULTADAS:

- ALVAREZ, *Malvaloca*: ALVAREZ QUINTEROS, SERAFÍN Y JOAQUÍN, *Malvaloca*, En "Obras Completas", II, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1947.
- AZORÍN, *Lo invisible*: AZORÍN, *Lo invisible*, En "Obras Completas", II, Teatro, II, Madrid, Renacimiento, 1931.
- BENAVENTE, *Al natural*: BENAVENTE, JACINTO, *Al natural*, En "Teatro", Londres-París, Th. Nelson and Sons, s/f.
- BLASCO, *Sangre*: BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, *Sangre y Arena*. Valencia, Prometeo, 1919.
- CASONA, *Arboles*: CASONA, ALEJANDRO, *Los árboles mueren de pie*. En "Teatro", 2ª ed., B. Aires, Losada, S. A., 1955.
- DICENTA, *Aurora*: DICENTA, JOAQUÍN, *Aurora*. Madrid, R. Velasco, 1907.
- FERNÁNDEZ, *Carabel*: FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *El malvado Carabel*. Madrid, Renacimiento, 1931.
- LATORRE, *Viento*: LATORRE, MARIANO, *Viento de mallines*. Santiago de Chile, Zig-Zag, S. A., 1944.
- LEÓN, *Casta*: LEÓN, RICARDO, *Casta de hidalgos*. 2ª ed., Madrid, Renacimiento, 1912.
- RAMÓN Y CAJAL, *Charlas*: RAMÓN Y CAJAL, ANTONIO, *Charlas de café*, 6ª ed. B. Aires-México, Espasa-Calpe, Argentina, 1956.
- SORIANO, *Ayer*: SORIANO DE ARDÍA, VICENTE, *Ayer... será mañana*. En "Teatro español, 1950-51". Madrid, Aguilar, 1956.
- ZUNZUNEGUI, *Barco*: ZUNZUNEGUI, JUAN A. DE, *El barco de la muerte*. B. Aires-México, Espasa-Calpe Argentina, 1949.